ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
07 NOV 2024
CONTROL
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 8609 /
LA LIGUA, 07 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023155/2024. OPD.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de "morrales impresos" destinados como material de difusión de la oficina OPD La Ligua.

Que, en este caso se esta privilegiando materias de alto impacto social, al elegir empresa de menor tamaño y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de "morrales impresos".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"CRISTIAN EUGENIO LIU QUINTANA"** Rut; **9.843.642-1**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$317.730, impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
12 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

RECIBO
13 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0023155

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: CATALINA SANCHEZ ARAVENA COORDINADORA OPD LA LIGUA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

- Material de difusión OFICINA. Con cargo a cuenta Complementaria Nº 21405-211 "SENAME"

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	SE ADJUNTA		
	COTIZACIÓN		

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $

FIRMA SOLICITANTE

SERVICIO DE PROTECCIÓN ESP. A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA OPD La Ligua COORDINACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Agencia
DeColor
PUBLICIDAD
MERCHANDISING
EVENTOS

FAX A	Municipalidad de lLa Ligua
ATENCION	Catalina Sanchez
DE	Cristian Liu Q 09-2352752
MAIL	cristianliu@agenciadecolor.cl
FECHA	06-11-2024
N° DE FAX	
TELEFONO	
MAIL	

N° DE COTIZACION **19051**

PRODUCTO	por definir
FECHA EVENTO	por definir
COLORES	por definir
FECHA ENTREGA	por definir

CANTIDAD SOLICITADA	detalle	precio unitario	total
300	Morrales de TNT impresos 1 color	$ 890	$ 267.000
	Incluye despacho Plazo de entrega 3 días		

NOTA **Orden de compra a Cristian Liu Quintana 9.843.642-1**

Agencia DeColor

Cristian Liu Q.
9.843.642-1

	Neto	$ 267.000
0%	Dcto	$ 0
	Sud total	$ 267.000
19%	Iva	$ 50.730
	Total	**$ 317.730**

CONDICIONES GENERALES orden de compra
FORMA DE PAGO por definir

Consistorial 2690 - Peñalolen
FONOS FAX- 22 4546909
www.agenciadecolor.cl
cristianliu@agenciadecolor.cl

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

CRISTIAN EUGENIO LIU QUINTANA

RUT 9.843.642-1

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	A AGENCIA DECOLOR
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 21-11-2024
Domicilio legal	CONSISTORIAL 2690, PENALOLEN, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos** | **Comportamie** >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

9.843.642-1	Representante Legal	CRISTIAN EUGENIO LIU QUINTANA

Usuarios de la empresa